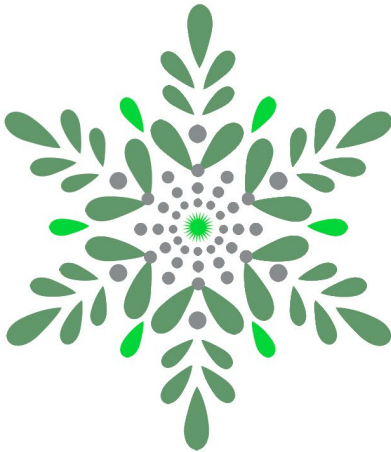


Newsletter 65, diciembre 2022

www.bnfix.com · Tel. +34 902 734 200



*Feliz Navidad y Próspero 2023
Bon Nadal i Felicitat 2023
Bo Nadal e Próspero 2023
Eguberri zoriontsuak - Urte Berri on 2023
Merry Christmas & Happy New Year 2023*

BNFIX
TAX · LEGAL · AUDIT · ADVISORY

Tel. +34 902 734 200 · www.bnfix.com
ALMERÍA · AVILÉS · BARCELONA · GIJÓN · MADRID · MÁLAGA · MURCIA · OVIEDO · VITORIA

Apreciados/as,

Parece que fue ayer... y ya estamos de nuevo a punto de celebrar la Navidad y de cerrar un año en el que pocos se imaginaban que incluiría una invasión de la Confederación Rusa sobre Ucrania, una inflación galopante, una crisis económica y política tanto a escala nacional como internacional... Sea como fuere, la actividad empresarial debe continuar, con un mayor esfuerzo por parte de todos, si cabe, y **BNFIX** quiere seguir a su lado y acompañar a todos sus clientes y colaboradores para, entre todos, avanzar hacia la recuperación, tanto económica como social y de valores.

En nuestra última newsletter del año **les informamos, entre otros temas, del nuevo régimen de cotización de los trabajadores autónomos y de la ampliación del plazo de las deducciones en IRPF por inversiones en obras de mejora de la eficiencia energética. Informamos también de la responsabilidad del administrador por deudas de la empresa, de la crisis del mercado de alquiler en España y del nuevo Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas. Por último, revisamos al detalle el impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables.**

¡Aprovechamos la ocasión para desearles una **muy Feliz Navidad a todos!**

BNFIX GLOBAL

/ DESTACAMOS

El 1 de enero entra en vigor el nuevo régimen de cotización de los trabajadores autónomos



El próximo 1 de enero entra en vigor el nuevo sistema de cotización de los trabajadores autónomos, que se implantará de forma progresiva y en el que los profesionales por cuenta propia deberán cotizar en función de los ingresos netos que declaren, para lo cual se ha diseñado un sistema de cuotas que varía en función de los ingresos previstos.

Para informarles de forma más clara y detallada, el Área Laboral y de Seguridad Social de BNFIX ha preparado una presentación que incluye los principales aspectos en materia de gestión y tramitación del nuevo sistema de cotización. A día de hoy no disponemos de toda la información sobre el trámite ante la Seguridad Social, por lo que les iremos informando de las directrices a medida que se vayan publicando

Más información [AQUÍ](#)

Cambios en la responsabilidad de los administradores por deudas de la empresa



El 26 de septiembre entraron en vigor diversos cambios en el régimen de responsabilidad del administrador por deudas recogidas en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), unos cambios incluidos en la Ley 16/2022 y que suponen la incorporación a la normativa española de la directiva comunitaria sobre el tema.

Más información [AQUÍ](#)

/ Vídeo: ¿Por qué está en crisis el mercado del alquiler en España?



El presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, **Joan Ràfols**, habla con **Sara Bueno**, del Área Laboral, de la actual situación del mercado de alquiler en nuestro país, de los desequilibrios entre oferta y demanda, del proyecto de ley de Vivienda y de los riesgos de futuro del sector.

Más información [AQUÍ](#)

Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas: ¿Quién debe pagarlo?



El Boletín Oficial del Estado (BOE) del 24 de noviembre publicó una enmienda en la Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito, donde se incorporaban las disposiciones del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas en España.

Más información [AQUÍ](#)

Prorrogadas hasta finales de 2023 las deducciones en IRPF por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas



El RDL 18/2022 ha aprobado prorrogar un año más (hasta finales de 2023) las deducciones que se aplican en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas. Por otro lado, introduce en el Impuesto sobre Sociedades la posibilidad de amortizar libremente las inversiones que utilicen energías procedentes de fuentes renovables

Más información [AQUÍ](#)

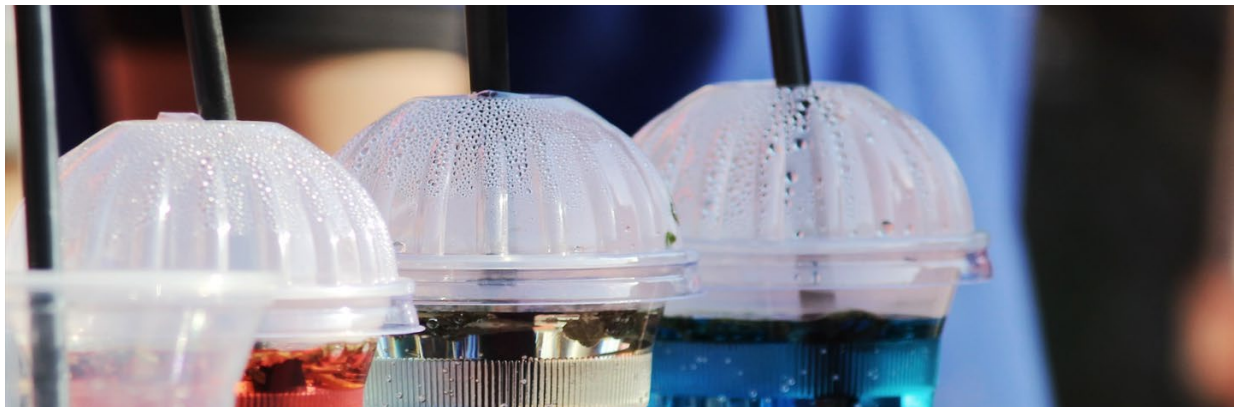
Aprobado el Código de Buenas Prácticas Hipotecarias



El Real Decreto-ley 19/2022, de 22 de noviembre, ha aprobado un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual. Se trata de un conjunto de medidas pensadas sobre todo para hogares de rentas bajas que dediquen más de la mitad de sus ingresos al pago de la hipoteca. Aunque la adhesión de los bancos a este código es voluntaria, la mayoría lo ha hecho ya o lo está estudiando. Explicamos a continuación los requisitos para acogerse a este código y las diferentes medidas que prevé.

Más información [AQUÍ](#)

El impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables, al detalle



La entrada en vigor del nuevo impuesto, el próximo 1 de enero, genera muchas dudas, entre otros aspectos, sobre qué tipos de producto grava y cuáles quedan fuera de tributación (incluimos un listado detallado), las deducciones y exenciones y las obligaciones contables, de gestión y de facturación que comporta.

Más información [AQUÍ](#)

/ OFICINAS

/ **ADVISORY NACIONAL**

C/ Conde de Xiquena, 4 4ª / 28008 – Madrid / Tel: 91 308 00 00

/ **ALMERÍA**

AUDITORÍA

C/ Rafael Alberti, 5 –Entlo / 04004 - Almería / Tel: 950 264 344 / Fax: 950 269 054

CONSULTORÍA

C/ Rafael Alberti, 1 –Entlo / 04004 - Almería / Tel: 950 264 344 / Fax: 950 269 054

/ **ASTURIAS**

AUDITORÍA

C/ Pelayo, 7-3º C. / 33003 Oviedo / Tel: 985 220 538 / Fax: 985 200 443

CONSULTORÍA

C/ José Manuel Pedregal 14, 1º / 33400 – Avilés / Tel: 985 56 71 40 / Fax: 985 56 80 21

C/ Álvarez Garaya, 12, 19 dcha. / 33206 Gijón / Tel: 985 17 61 57 / Fax: 985 17 61 57

/ **BARCELONA**

AUDITORÍA

C/ Fontanella, 21. 2º 3ª / 08010 - Barcelona. / Tel: 93 301 20 22 / Fax: 93 301 11 23

CONSULTORÍA

C/ Fontanella, 21. 2º 1ª / 08010 – Barcelona / Tel: 93 301 20 22 / Fax: 93 301 11 23

/ **MADRID**

ADVISORY

C/ Conde de Xiquena, 4 4º izq / 28004 – Madrid / Tel: 91 308 00 00 **AUDITORÍA**

C/ Martín de los Heros 59 Bis 1º Oficinas / 28008 – Madrid / Tel: 91 541 80 36 / Fax: 91 541 80 42

CONSULTORÍA

C/ Tutor 43, 1ªA. / 28008 – Madrid / Tel: 91 542 20 46 / Fax: 91 541 85 15

/ **MÁLAGA**

AUDITORÍA

C/ Marín García 5, 5º-2 / 29005 Málaga / Tel: 952 22 95 78

CONSULTORÍA

C/ Cortina del Muelle, 7, 1º planta / 29015 Málaga / Tel: 952 21 62 82

/ **MURCIA**

AUDITORÍA

Carril Condovina, 3, 8ª planta / 30006 - Murcia / Tel: 868 454 860

CONSULTORÍA

C/ Alonso de Ojeda, 4. / 30007 - Murcia / Tel: 968 24 04 04 / Fax: 968 24 48 60

/ **VITORIA**

AUDITORÍA

C/ Arca, 2-4º. / 01005, Vitoria-Gasteiz. / Tel: 945 154 420 / Fax: 945 135 278

Cada firma miembro de la red BNFIX es una entidad jurídica con personalidad propia e independiente, sin responsabilidad alguna por actos u omisiones de BNFIX Consultores o Auditores o de cualquier otro miembro de la red BNFIX.